



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SUFRIRÁN EL RECORTE ANUNCIADO DE 32 MILLONES DE EUROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0058]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0058, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0102, relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 237, correspondiente al día 4 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0058]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que los ajustes presupuestarios es decir los recortes que tenga que realizar a lo largo del año 2017 no se realicen en las partidas presupuestarias relativas a Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Empleo, Medio Rural, Industria e I+D+i ni en las que estén destinadas a la Oficina de Mediación Hipotecaria."